

## **RESOLUCION Nº 1.906.-**

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SENADOR JORGE ANTONIO OVIEDO MATTO, COMO REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE SENADORES ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

## LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada en fecha 20 de diciembre de 2017, por el Senador Jorge Antonio Oviedo Matto, como representante de la Cámara de Senadores ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Hugo Richer Florentín

Secretario Parlamentario

Fernando Lugo Méndez

Presidente

H. Cámara de Senadores